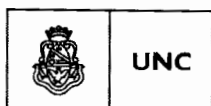




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0019695/2018

Córdoba, **27 ABR 2018**

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del Honorable Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR ADJUNTO - DE - Cod. 109

Cra. NICOLÁS, MARÍA CLAUDIA

Leg. N° 25.506 Id:2670

PROFESOR ADJUNTO - SE - Cod. 110

Cra. LUQUEZ, LUCIANA SOL

Leg. N° 37.817 Id:2668

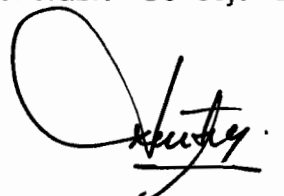
Cra. PERRULLI, CINTIA DANIELA

Leg. N° 35.772 Id:2666

Art. 2º.- El Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

402